

AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ									
Nº EXPEDIENTE Nº REPARO FECHA ASUNTO				Firma Interventor/a:					
		17							
		07/07/2014					De		
	PAGOS ANTICIPADOS SIN FIRMA DE CONVENIO								
PLANTILLA NORMALIZADA DE REPARO DE GASTOS (ADJUNTA AL INFORME DE INTERVENCIÓN)									
I.- REPARO SUSPENSIVO			II.- REPARO NO SUSPENSIVO				III. INFORME DE OBSERVACIONES		
<input type="checkbox"/> Insuficiencia de crédito <input type="checkbox"/> Crédito inadecuado <input type="checkbox"/> No han sido fiscalizados los actos que dan origen a la orden de pago <input type="checkbox"/> Obligación o gasto no generado por órgano competente <input type="checkbox"/> Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales			No está firmado el convenio que formaliza el reconocimiento de la obligación. Descripción de supuesto o supuestos: Deben formalizarse los convenios antes de reconocer las obligaciones de gastos que del mismo derivan.				Observaciones: <div style="border: 1px solid black; height: 150px; width: 100%;"></div>		
TRAMITACIÓN			TRAMITACIÓN						
<input type="checkbox"/> Órgano gestor <input type="checkbox"/> Remisión órgano competente <input type="checkbox"/> Informe de discrepancia <input type="checkbox"/> Modificación presupuestaria que da cobertura al gasto			<input type="checkbox"/> Órgano gestor EN CASO DE DISCONFORMIDAD REMISIÓN AL ÓRGANO COMPETENTE JUNTA DE GOBI Remisión órgano competente <input type="checkbox"/> Informe de discrepancia				<input type="checkbox"/> Remisión al órgano competente <input type="checkbox"/> Remisión al titular Concejalía responsable del Área		
RESULTADO			RESULTADO				RESULTADO		
<input type="checkbox"/> No levantado el reparo <input type="checkbox"/> Levantado el reparo y la suspensión. <input type="checkbox"/> Inclusión en informe de Intervención al Pleno			<input type="checkbox"/> Criterio Intervención. <input checked="" type="checkbox"/> Criterio del informe de discrepancia. Inclusión en informe de Intervención al Pleno <input type="checkbox"/> Se retira el reparo por Intervención, por conformidad con informe discrepancia				<input type="checkbox"/> Criterio Intervención <input type="checkbox"/> Criterio distinto. Inclusión en informe de control financiero.		
<input type="checkbox"/> Se hace constar en la Resolución de la adopción del acuerdo el REPARO			<input type="checkbox"/> Se hace constar en la Resolución de la adopción el acuerdo el REPARO						

INFORME DE INTERVENCIÓN GENERAL

NR-17

ASUNTO: PAGOS ANTICIPADOS SIN FIRMAR LOS CONVENIOS”

Se remiten a esta Intervención General documento, ADO con referencia de Intervención nº: 2014/GG15/417, sobre el asunto descrito en el título del presente informe, por importes de 20.660,75 €, respectivamente.

A tenor del artículo 26.1 de la Norma Foral 3/2004, presupuestaria de las Entidades locales: “Las obligaciones de pago de cantidades a cargo de la administración de la Entidad Local, solamente serán efectivas cuando deriven de la ejecución de sus presupuestos”.

A este respecto la ejecutividad del acto requiere la previa formalización del convenio que da soporte a estos pagos, no estando dichos convenio aún formalizados a fecha actual, por lo que el pago carecería del acto administrativo soporte para poder hacerse efectivo.

Por consiguiente, esta intervención, mediante el presente informe, sin efectos suspensivos, informa sobre la necesidad de que se apruebe lo antes posible los actos (convenios) en el que queden soportados los gastos a que hacen referencia los documentos contables mencionados en este informe.

Vitoria-Gasteiz, 7 de julio de 2014

EL INTERVENTOR GENERAL